

Textos híbridos: crónicas de mujeres del fin del siglo (XIX-XX) en la prensa chilena

Hybrids Texts: Women's Chronicles at the Turn of the Century (XIX-XX) in Chilean Press

Textos híbridos: crônicas de mulheres do fim do século (XIX-XX) na imprensa chilena

Claudia Montero

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, CHILE

Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.

Profesora adjunta del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso y profesora visitante de la Universidad de Essex en el Reino Unido. Dentro de sus últimas publicaciones se encuentran: "Feminism in the Southern Cone in women's periodical press 1900-1930" en *The Routledge History of Latin American Culture* (Taylor & Francis - Routledge, 2018); "Discurso feminista en Chile: la influencia de las imágenes sobre la mujer de la República Española" en *Estudios Feministas* (2017); y "Voz para las mujeres: la prensa política de mujeres en Chile 1900-1920" en *Transhumante. Revista Americana de Historia Social*, con Andrea Robles (2017). Correo electrónico: claudia.montero@uv.cl

Artículo de investigación

Este artículo forma parte de una investigación mayor, el Proyecto Fondecyt de Iniciación n.° 11160361 del Gobierno de Chile, titulado "Tomarse la palabra: mujeres editoras en el campo cultural chileno".

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección: <http://revistas.javeriana.edu.co>

doi:10.11144/Javeriana.cl23-45.thcm



Resumen

El tema de este trabajo es la crónica de mujeres de los siglos XIX y principios del XX en Chile. Se analiza un cuerpo heterogéneo de textos que pueden ser entendidos como crónica, y que además integran elementos de la carta y el ensayo de género; se estudia el uso que hacen las mujeres de este tipo de texto y se establecen las posibilidades críticas del mismo. Este tipo de texto permite expresar opiniones críticas utilizando las características de cada uno de ellos, mostrando profundidad en las reflexiones en el contexto de generización de las normas de lectura y escritura de la época.

Palabras clave: crónica; revistas; escritura de mujeres; Chile siglo XIX; Chile siglo XX

Abstract

This article focuses on women's chronicles at the turn of the Century in Chile. It analyses a corpus of heterogeneous texts that could be understood as chronicles; which integrates features from letters and gender essays. The analysis it is focused on the use that women writers do of them as well as the critical features of these hybrids texts. Therefore, this type of text allows women express opinions using the characteristics of each of these genres (letters and essays), showing deep reflexions in the context of gendered norms of reading and writing.

Keywords: chronicle; magazines; women's writing; Chile in 19th century; Chile in the 20th century

Resumo

O tema deste trabalho é a crônica de mulheres do século XIX e começo do XX no Chile. Analisa um corpo heterogêneo de textos que podem ser entendidos como crônica e integram elementos da carta e o ensaio de gênero. O uso deste tipo de texto feito por mulheres é analisado e as suas possibilidades críticas são estabelecidas. Este tipo de texto permite expressar opiniões críticas usando as características de cada um e demonstrando profundidade nas reflexões, no contexto de genericidade das normas de leitura e escrita da época.

Palavras-chave: crônica; revistas; escrita de mulheres; Chile século XIX; Chile século XX

RECIBIDO: 11 DE MARZO DE 2017. ACEPTADO: 12 DE ABRIL DE 2018. DISPONIBLE EN LÍNEA: 30 DE JUNIO DE 2019

Cómo citar este artículo:

Montero, Claudia. "Textos híbridos: crónicas de mujeres del fin del siglo (XIX-XX) en la prensa chilena". *Cuadernos de Literatura* 23.45 (2019): 239-256. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-45.thcm>

AL INVESTIGAR LA prensa de mujeres en Chile,¹ se realizó un extenso trabajo de archivo para sacar a la luz una serie de periódicos y revistas hechos por y para mujeres a partir del siglo XIX. Para su análisis se indizaron todos los medios a los que se tuvo acceso. De ese trabajo surgieron una serie de preguntas acerca de los tipos de medios y formatos usados por las mujeres para lograr objetivos particulares. Entre ellos, llamó la atención la presencia de una serie de textos que fueron muy difíciles de catalogar en los índices. Parecían cartas, aunque funcionaban como crónicas, y también tenían elementos del ensayo. A partir de allí se plantea la pregunta por el uso de la crónica por parte de las intelectuales y escritoras en Chile desde el fin del siglo XIX y principios del siglo XX. El objetivo de este trabajo es analizar un cuerpo heterogéneo de textos escritos por mujeres y publicados en la prensa entre 1865 y 1925. Se revisaron 107 escritos que pueden comprenderse como crónicas, con la idea de dar cuenta de un tipo de texto desarrollado por las escritoras del periodo, ver el uso que hacen de él y sus posibilidades críticas.

El argumento es que las escritoras del siglo XIX publicaron crónicas en la prensa general y de mujeres, utilizando elementos de la carta (un género menor) y avanzando hacia el desarrollo del ensayo de género. Crean, así, un tipo de texto en el que las características de la crónica, la carta y el ensayo de género permiten expresar opiniones críticas, utilizando las características de cada uno de ellos, y mostrar profundidad en las reflexiones en un contexto de generización de las normas de lectura y escritura de la época, sin implicar transgresiones evidentes.

Contexto de escritura de mujeres

En las últimas décadas, la crítica feminista ha realizado un trabajo importante revisitando y desafiando las narrativas tradicionales de la historia de las literaturas. Uno de sus primeros aportes fue establecer que el lugar de las mujeres en la escritura ha sido un espacio ajeno en función del sistema sexo-género. El sistema de poder que ha definido a los varones como los dueños de la palabra, ha excluido a las mujeres, estableciendo una serie de sanciones a quienes osaron ejercer su capacidad de expresión de manera pública. Esto ha arrojado definiciones de la acción de las mujeres en el ámbito de la cultura letrada, como la dada por Eliana Ortega acerca de

1 La investigación a la que nos referimos ha sido recogida en el libro *Y también hicieron periódicos... Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950* (2018).

la *situación de marginalidad* o la de Eliana Valdés sobre la *documentada incomodidad*. Estas dan cuenta de un estar *no del todo dentro* o del intento de habitar un territorio que no les es muy propio (Salomone y Doll 252). A partir de allí se han realizado innumerables estudios que relevan la acción de las mujeres escritoras, sus luchas por encontrar el espacio que permitiera la expresión, y el carácter transgresor y crítico de esa acción escritural.

Otro de los aportes de la crítica feminista ha sido mostrar cómo las mujeres desarrollaron “tretas del débil” (Ludmer) para subvertir los impedimentos culturales que cuestionaban la honra de aquellas que alzaban su voz y escritura públicamente. En concreto, las mujeres han desarrollado estrategias para evitar el castigo frente al ejercicio del saber y decir; han administrado el “Decir que no se sabe, no saber decir, no decir que se sabe, saber sobre el no decir”, a través del manejo de tipos de textos y formatos de publicaciones, para salir indemnes de los mecanismos de poder que obran sobre ellas (Doll, *Escritura/literatura de mujeres* 87).

Al enfrentarnos al análisis de nuevos (o viejos) corpus textuales de mujeres, como es el caso de este trabajo, se busca tener en mente las condiciones de producción de las escritoras. Los textos que se revisan son híbridos, de difícil catalogación y unen elementos de la crónica, la carta y el ensayo de género. La novedad de lo que se plantea es mirar unos textos no estudiados previamente y que creemos importante analizar en su hibridez, por su potencial crítico, para insertarlos dentro de una genealogía de la escritura femenina, puesto que fueron los antecedentes de obras que han sido consideradas crónicas de mujeres en las primeras décadas del siglo XX.

En este análisis creemos importante reconocer las condiciones de producción de las mujeres. Estos elementos permiten producir nuevos sentidos, así como levantar nuevas preguntas y perspectivas para aportar a la transformación de los discursos canónicos (Doll, *Escritura/literatura de mujeres* 90).

En el caso de las escritoras latinoamericanas de fin del siglo XIX y principios del XX, al peso de las exclusiones de las tradiciones se sumaron las contradicciones de un proceso modernizador que se suponía propiciaba la expresión de nuevos sujetos sociales, pero que condicionó a las mujeres con una “autonomía vigilada” (Alvarado). Esta situación las hizo instalarse como sujetos en la palabra, explotando al máximo las posibilidades de los géneros menores como el diario de vida, la prosa poética y las cartas. Esto ha quedado claro para el caso de la crítica, en la que Darcie

Doll ha demostrado cómo a través del uso de estos géneros, las escritoras de principio del siglo XX:

se desdoblaron una vez más ya no como sujetos de la enunciación, sujetos de su poesía, o bien, personajes de sí mismas, sino que como críticas literarias, rol que les permite observar desde *otra* perspectiva su propia incursión en “terreno ajeno” y el de las demás compañeras de ruta. Por lo tanto, la conformación de un aparato crítico transgresor/cuestionador- femenino y disidente del oficial falocéntrico por no ser personajes oficialmente invitados a participar en el oficio de las letras, se estructura como otra estrategia contra la segregación del estado patriarcal. (Alvarado 42)

Las escritoras de las crónicas

Son herederas de aquellas que irrumpieron en el campo literario, cultural e intelectual en el siglo XIX a partir de la década del treinta. En general fueron mujeres que pertenecían a la oligarquía, y que desarrollaron prácticas culturales con las que abarcaron prácticamente todos los ámbitos: escribieron, fueron conferencistas, organizadoras de eventos, periodistas, editoras de medios, directoras de grupos o instituciones culturales; desarrollaron su acción en un campo adverso a la producción de discursos e independencia femenina, en el que la autoeducación era el primer paso para insertarse en el espacio público; formaron salones, una tradición propia concebida como espacio para la formación y práctica intelectual femenina (Doll *La crítica literaria de mujeres en Chile*). Esto les permitió acumular capital social y educativo para transitar al espacio de la escritura pública.

Las escritoras a las que nos referimos poseen una relación particular con el campo cultural, ya que hacia el fin del siglo XIX se evidenciaron los signos de la configuración del campo literario, y ellas en este contexto comenzaron a publicar con mayor frecuencia, a tener conciencia de autoría y a avanzar en un espacio público antes vedado. En paralelo experimentaron la confluencia de los desplazamientos de lo considerado literario y los nuevos discursos periodísticos (Doll *La crítica literaria de mujeres en Chile*), en los que se inserta el tipo de texto que es objeto de nuestro análisis y que ellas desarrollaron.

Escribieron en un contexto generizado, es decir, marcado por normas de género que diferenciaban y jerarquizaban la lectura de acuerdo con las concepciones culturales sobre lo masculino y lo femenino. Se establecía que la lectura de ocio o de placer era femenina, y la de las

obras clásicas, masculina: “masculina porque suponía un trabajo y una dificultad que hacía que el retorno recibido de la inversión de tiempo y de dinero en la actividad fuera productivo, es decir, legítimo” (Poblete 14). Juan Poblete agrega que esta división y jerarquización también asimila la inestabilidad y la imprevisibilidad del mercado a la subjetividad femenina. Los polos de la irracionalidad, sentimentalidad, desmesura, asociados a lo femenino, constituyen un imaginario próximo a la experiencia de la volatilidad del mercado; nuevo, desconocido y peligroso para los grupos hegemónicos asociados a la tradición que se ven enfrentados a la modernización económica y administrativa que se produce en el país. Como explica Poblete (27-28), el mercado de los medios de comunicación de masas abre las puertas, en forma paulatina, a otro tipo de consumidores. *Otro* en doble sentido, pues se trata de la integración del *Otro* del sujeto hegemónico: las mujeres y los nuevos grupos emergentes (capas medias, obreros, etc.). En este proceso juegan una labor importante la lectura de periódicos y revistas, que incluían nuevas formas discursivas como los folletines, poemas, alabanzas, homenajes, crónicas, artículos, cartas, etc. La prensa era de fácil acceso y compra y de una lectura rápida dada la brevedad de sus componentes. De tal forma, facilitaron la transición de la lectura de estudio (masculina) a la de placer (femenina). Con ello, de a poco, se fueron haciendo espacio nuevas formas e intereses de los públicos emergentes (Poblete 12), en los que el tipo de texto que nos convoca cobra sentido.

En la última parte del siglo XIX la prensa comenzó un desarrollo acelerado. Este se dio en el contexto del proceso de modernización del país, cuyos efectos fueron políticos, económicos, sociales y culturales. Entre ellos, el aumento de la alfabetización, incluyendo la de las mujeres, y la migración de la población a las ciudades. Los efectos se vieron, entre otros ámbitos, en la transformación del mercado cultural y en la modernización de los medios de comunicación. La prensa transitó en este momento desde un periodismo doctrinario que funcionaba en relación con grupos políticos, a otro que era consciente de responder a un mercado creciente y en expansión. La prensa se reconfiguraba en medio de las contradicciones de la modernidad y se dirigía hacia la adopción de patrones universalistas provenientes de la modernización liberal (Santa Cruz). Carlos Ossandón (Ossandón y Santa Cruz) plantea que se trata de la extensión y complejización del ámbito de los medios de comunicación de masas, los cuales produjeron un espacio heterogéneo, que tiene que ver con la aparición

de nuevos formatos y géneros, la ampliación y diversificación del público lector —que se hace más “sensible al ‘impacto informativo’, a la ‘novedad’ y a los nuevos códigos de la imagen y la fotografía” (Ossandón y Santa Cruz 203)— y la emergencia de nuevos códigos que transforman el espacio cultural en general. Jaime Galgani complementa esta idea afirmando que, junto con el nuevo soporte comunicacional, la escritura cambia. Es una escritura que ya no responde a un modelo monolítico portador de verdad, sino que es permeable a los estímulos de la sociedad modernizada (150), sensible al espíritu de inestabilidad de la época.

Entre los nuevos formatos están las publicaciones que definimos como prensa de mujeres. Es decir, periódicos o revistas de diverso tipo, tema y orientación hechas por mujeres y que reflexionan sobre el lugar de estas en la sociedad. Este es uno de los soportes donde encontramos los textos híbridos a los que nos referimos. Independientemente del tipo de medio (ya sea prensa general o de mujeres), las escritoras se adaptaron rápidamente a las posibilidades y reglas de este espacio. Más aún, como ya hemos planteado, lo supieron administrar o, para que quede más claro, manejaron sus características para alzarse como mujeres con voz y opinión (Montero *Trocar agujas por la pluma*).

Los elementos de los textos híbridos

La crónica de definición huidiza por sus antecedentes diversos y sus distintos usos, va a ser un tipo de texto que representa las transformaciones de las que venimos hablando. Las escritoras de la última parte del siglo XIX recogieron algunas de sus características y las articularon con otras del género epistolar y del ensayo de género para lograr expresar reflexiones en el espacio público; administraron las normas de género utilizando formatos legitimados para la expresión femenina en terrenos donde esta no tenía espacio. Usaron lo posible en un lugar imposible.

El tipo de crónica que se apropian estas escritoras es aquel que tiene como contexto el desarrollo de los medios de comunicación masivos y que se caracteriza por alejarse de la urgencia informativa diluyendo la diferencia entre objetividad y subjetividad. Aquella en que los escritores, en este caso las escritoras, establecen un vínculo con sus lectores/as a través de la conformación de una comunidad en la que se compromete a informar algo sobre lo que todos deben y quieren conocer. La crónica de la que hablamos se inserta en un espacio reducido, oponiéndose al desarrollo de ideas o textos mayores, para responder al área concreta que permite la

publicación. El autor/la autora (Gil González) firma para dar consistencia y coherencia a los materiales narrativos. Es alguien identificable que expresa un sentido sobre los hechos que relata y ofrece su opinión a partir de su experiencia personal (Doll *La crítica literaria de mujeres en Chile*). En concordancia con el espíritu de la época, las crónicas a las que nos referimos responden a un escritor que interroga, a la vez, la inmediatez del presente moderno y su propia subjetividad. El autor, o autora, evacúa crónicas como un tipo de texto que expresa la sensación de que frente a la inestabilidad epocal, la única certeza está en lo subjetivo y en lo vivido, en un yo que es colectivo y habla del alma del mundo (Rotker 144). La crónica que recogen las escritoras a las que nos referimos se encuentra en la órbita de la crónica moderna. Esta forma parte de un proyecto escritural que personaliza la velocidad de los cambios del mundo contemporáneo y cuyo soporte, el que mejor lo representa, es el periódico, ya que da cuenta de la fragmentariedad, la yuxtaposición de discurso, el dinamismo, la conciencia del tiempo que fluye, etc. (Galgani).

Por su parte, la carta, al igual que la crónica, ha sido definida como un género menor por el canon institucional. A pesar de la importancia que le ha dado la crítica en el último tiempo, conserva un carácter ambiguo y fronterizo, es decir, entre lo literario y lo no literario. Tal como se ha considerado para el estudio del intercambio epistolar entre escritoras latinoamericanas, como el desarrollado entre Mistral y Ocampo, la utilización de los géneros “menores” por parte de las mujeres se puede entender como una práctica o literatura menor, en tanto es adelantada por una minoría dentro de una lengua mayor (Doll y Salomone). Es decir, se puede entender como una escritura menor desde una perspectiva de lo marginal o una escritura de los márgenes y en ese sentido cobraría un potencial contradiscursivo. Lo que no queremos reproducir es un esquema explicativo que equipare ideas de subordinación femenina con la utilización de un formato que sería funcional a esa idea. Por el contrario, pretendemos abrir la comprensión de las estrategias desarrolladas por sujetos sociales que utilizan formatos para hacer efectivas sus acciones. Formatos que son rescatados y utilizados por sus potencialidades y la posibilidad de expresión que brindan a sujetos conscientes de su situación, del lugar que ocupan. Tal como Doll y Salomone afirman citando a Bajtin, “la elección de la forma genérica incluye la voluntad o intencionalidad discursiva del hablante, el objeto (tema) que trata y la consideración del discurso del otro” (Doll y Salomone).

Como género, la carta remite a una gran variedad de posibilidades, más allá de lo que se puede concebir como un texto íntimo. En su relación con la crónica, tenemos los antecedentes de las cartas relatorias que con vocación de documento fueron tan comunes en la conquista (Mignolo). En la prensa, la relación carta y crónica también es estrecha. En primer lugar, la propia prensa debe su origen al tráfico epistolar. A su vez la carta encontró un lugar natural en el periódico, donde se camufló entre los distintos tipos de textos que lo conforman. Publicadas en la prensa, las cartas dan cuenta de su hibridez y flexibilidad como tipo de texto, puesto que juegan con el límite entre lo público y lo privado (Conway 77). A la vez facilitan la construcción de una comunidad con los lectores, ya que establecen una relación que es a la vez íntima y pública (Conway 86). Tal como la crónica, la carta en la prensa da cuenta de una verdad que es subjetiva, del relato de una situación que debe ser contada desde una perspectiva personal.

En la experiencia de las escritoras latinoamericanas del fin del siglo XIX y principios del XX, la carta fue utilizada como una herramienta heterogénea y estratégica (Doll y Salomone). Un ejemplo de esto es el uso que hicieron de ella Gabriela Mistral y Victoria Ocampo. A través de cartas, ambas autoras dieron un *continuum* a su escritura, al desarrollar mediante epístolas un relato autobiográfico, así como la expresión afectiva y amorosa; además de utilizarlas como herramienta profesional para tejer redes de contactos y alianzas de relaciones intelectuales y políticas. En estas escritoras vemos el desarrollo de textos híbridos que se ubican entre la carta y la crónica, marcados por la heterogeneidad del traspaso de los límites entre lo público y lo privado, alejados de la vocación de verdad del ensayo propiamente tal. Marta Gallo, al leer a Ocampo, define sus testimonios como crónicas periodísticas que se convierten en memorias autobiográficas que muchas veces toman la forma epistolar (Gallo). Para Doll y Salomone, la apropiación de géneros menores por parte de las mujeres se debe entender como una estrategia para su desplazamiento dentro de una cultura hegemónica masculinista; tienen un sentido político, histórico y social porque inscriben un uso estratégico de prácticas discursivas que van más allá de la expresión de una subjetividad o intimidad (Doll y Salomone).

Un tercer elemento que recogen los textos que forman parte de nuestro análisis es el ensayo de género. Este concepto, acuñado por Mary Louise Pratt, da cuenta de un conjunto heterogéneo de textos elaborados por mujeres latinoamericanas que conforman una tradición de escritu-

ra femenina paralela al ensayo masculino de identidad. Son textos que reflexionan sobre el lugar de las mujeres en la sociedad y como tales se plantean de forma contestataria para “interrumpir el monólogo masculino”, o confrontar el intento masculino por monopolizar la cultura, la historia y el campo intelectual.

Según Pratt, el ensayo de género no se desarrolla en un formato específico y, tal como el ensayo de identidad, se relaciona con la idea de intelectual público. Es decir, son textos hechos por escritores que se involucran con los asuntos públicos o de interés social a través de la poesía, la ficción, el ensayo político. Este intelectual encontró su espacio en el periodismo, al igual que las escritoras que desarrollan el tipo de texto que nos convoca. Por la heterogeneidad que representa el ensayo de género como tipo de texto, no se ha realizado una sistematización de su corpus. Con este trabajo aportamos en la construcción de ese corpus al visibilizar los textos de crónica que definimos.

Textos híbridos de mujeres del fin del siglo XIX y principios del XX

Un primer grupo de textos lo encontramos a partir de 1865 en la prensa de mujeres. Esta prensa es producida por mujeres que se asumen como sujetos sociales y que tienen la intención de expresar una opinión en el espacio público. Esto implica un ejercicio de autocomprensión en el que se consideran las normas de género que las lleva a pensar el lugar asignado a las mujeres en la sociedad. Esto significa que no necesariamente es una prensa feminista (Montero), sino una en la que se elaboran propuestas y opinión utilizando los medios a los que podían echar mano, como es la creación de textos que permitan la reflexión sin representar una amenaza. En Chile esta prensa la encontramos desde 1865 y fue desarrollada por mujeres que tenían distintas agendas y proyectos políticos y culturales. Uno de estos es el *Eco de las Señoras de Santiago* (Santiago, 1865), un periódico político producido por un grupo anónimo de mujeres católicas y conservadoras que se oponían a la reforma de las leyes de laicización del Estado. El tono del periódico tiene reminiscencias de la prensa de barricada de inicios del siglo XIX, cuando la prensa era la portavoz de la polémica en las discusiones sobre el proyecto de construcción nacional (Ossandón). Este tono da cuenta de mujeres que hablaban desde un lugar de seguridad dado por su clase social y por la superioridad moral que sentían al defender unas ideas que suponían formaban parte de la estabilidad de la nación (Montero *Trocar agujas por la pluma*).

Estas mujeres desarrollaron un tipo de texto funcional a su objetivo: la crítica a la reforma a la Constitución a la que se oponían. Por lo tanto, las crónicas que desarrollan relatan las discusiones que se dieron en el poder ejecutivo en torno a las propuestas de libertad de culto; se dirigen a un receptor conocido, al que tratan como un igual, estableciendo la idea de comunidad con la lectora. En cada número del periódico (son 12 números) se incluye por lo menos una crónica en la que se relata el momento de la discusión que incumbe a estas señoras. En ellas identifican a defensores y detractores de la ley de tolerancia religiosa, cuestionan los argumentos utilizados para proponer esta ley y, lo más importante, expresan su posición. Muestran, además, la capacidad de jugar con la ironía para cuestionar el trabajo legislativo, desde el lugar de superioridad moral que les da su condición de señoras de bien. Este hecho es interesante dado que esa misma realidad las tiene fuera de la posibilidad de actuar públicamente:

Sentimos en el alma que nuestro buen Presidente y sus dignos Ministros se hayan alucinado por sus buenos deseos, y que contra su voluntad y previsión se preste la ley explicativa a entenderse en un sentido opuesto a su naturaleza. (“La lei esplicativa (sic) del Art. 5º”)

El relato de la discusión parlamentaria las lleva a una reflexión de su propia acción como mujeres a cargo de un periódico (recordamos que es el primero en Chile que se atribuye a mujeres), función por la que han recibido críticas. En estas situaciones se evidencian los elementos del ensayo de género, como en la siguiente pregunta que plantean como argumento para validar la acción como periodistas, es decir, una acción en el espacio público, tal como es validada la acción pública de las mujeres en la caridad:

¿No se convierten en ángeles [las mujeres] cuando van a enseñar a los pobres huerfanitos la doctrina de nuestro Salvador, cuando se dirigen a los hospitales y demás casas de beneficencia a curar las heridas de los unos, a vestir a los otros, y a consolar a todos los que sufren? (“Nuestros censores”)

A partir del número 5 se publica un intercambio epistolar entre dos supuestas lectoras: Rosa y Luisa. Una residente en Santiago (donde se encuentra el parlamento) y la otra en Valparaíso (ciudad principal de Chile de ese momento por el desarrollo comercial). Entre ellas reproducen los elementos de la discusión política, pero utilizando el recurso de la carta, que se supone es un intercambio íntimo (aunque ellas subrayan el hecho

de saber que están haciendo público el diálogo), introducen opiniones y las reflexiones más importantes que publica el periódico en torno a la condición de las mujeres:

Por una parte lanzarse a empresas de este género era ocasión a las censuras de los que quisieran ver en las mujeres un mero simulacro de seres racionales, un autómeta doméstico que hable y se maneje a voluntad del que maneje los resortes. La novedad de la idea como que aturdió a muchos que estaban acostumbrados a no descubrir en nosotras más signos de vida activa y pública que la que se refleja en los paseos y en los conciertos. [...] *El Eco* en un bajel que navega contra viento y marea en un mar tempestuoso. Sin embargo, desde el piloto para abajo todos los marineros están dispuestos a morir aferrados a los cables antes de abandonar el buque a las furias de las olas. (“Carta de Rosa a Luisa N.”)

Y en la respuesta de Luisa:

Ya conocerás, amiga mía, que mis augurios son bien tristes para el Eco de las Señoras. Un buque no se le echa al agua para lidiar constantemente contra las borrascas, y el mar de las repúblicas es casi siempre un mar tempestuoso. Pero si en mi patria hay un bajel gobernado por señoras que se han lanzado al mar para enaltecer a Chile, yo no debo jamás quedarme en tierra. Veo que ondea en sus mástiles la bandera de las chilenas, y corro a defender esa bandera contra los esfuerzos de cuantos intentan ultrajarla. (Anónimo, “Contestación a Luisa Rosa”)

En la primera revista ilustrada de Chile dirigida por una mujer, Celeste Lassabe, *La Familia* “periódico semanal ilustrado de literatura, ciencias, artes, modas y conocimientos útiles” (Santiago 1890-1892), se desarrolló el texto que reunió crónica, carta y ensayo de género. *La Familia* se ajustó a lo que entendemos como revista moderna, cercana al magazín. La revista publicaba grabados, imágenes, publicidad, artículos de interés general, columnas de diversos temas y géneros discursivos y fue concebida por su directora como un producto comercial que tenía un público específico: la mujer de élite cabeza de familia. Esta publicación supo entender su nicho convirtiéndose en un catalizador de la nueva sociedad urbana: enseñaba a comprender los códigos de comportamiento de una nueva sociedad (Montero). En ese espíritu se debe entender la presencia de dos secciones regulares: las “Cartas Japonesas” y la “Carta Parisiense”.

Las dos secciones a las que nos referimos exponían textos que se auto-definían como cartas. Sin embargo, ambas publicaban crónicas, ya que tenían el objetivo de dar cuenta de la realidad política del país (Cartas Japonesas) y de hacer crítica de moda desde París (Carta Parisiense). En ese sentido fueron textos híbridos que combinaban el formato carta con la crónica para expresar opinión. Estos escritos hacían eco de las características de la crónica a la que nos referimos anteriormente: tienen un espacio propio en la prensa, crean un vínculo con las lectoras y, además, por utilizar el formato carta, generan una relación directa dado el tono de intimidad que adquiere el texto. A la vez, expresan opinión dando cuenta de la presencia de una escritora comprometida con las cuestiones públicas y denotan la inmediatez de los tiempos al relatar cuestiones que son leídas en tiempo real. En este caso ambas secciones son firmadas con pseudónimos: las “Cartas Japonesas” por un tal Conde Tchi, identificado como un “eminente viajero japonés” que desde Chile envía sus impresiones del país a su hermano en Japón. Por su parte, la “Carta Parisiense” es firmada por Ambrosina C., una mujer que manda un reporte de la moda desde la capital francesa. En total, en las dos secciones, que aparecían mensualmente, se alcanzaron a publicar 34 textos, desde el número uno de *La Familia* hasta que terminó en agosto de 1891.

En las “Cartas Japonesas”, el Conde Tchi relataba a su hermano la realidad del país a través de la descripción de eventos y reuniones a las que era invitado como el importante visitante extranjero que decía ser. Reproducía diálogos con personas a las que les otorgaba nombres falsos, pero con descripciones detalladas de ellos que seguro los hacían muy reconocibles para las lectoras. A través de ellos describía las costumbres y la idiosincrasia de la clase alta chilena. También la forma en que se hacía política, denunciando prácticas de ineficiencia y corrupción de los poderes del estado. En estas cartas-crónicas no encontramos reflexiones directas en torno al lugar de las mujeres en la sociedad. Tampoco podemos afirmar que fueron escritas por alguna mujer. Sin embargo, es importante dar cuenta de la existencia de este tipo de texto porque formaba parte de la línea editorial de Celeste Lassabe para un público femenino. Esto quiere decir que fue una forma que encontró Lassabe para desarrollar opinión política de forma no amenazante. La intimidad del formato carta y el tono de conversación fraternal y subjetivo de la crónica hacían del mensaje algo que no generaba sospechas, sobre todo cuando la crítica se hacía de manera directa a un gobierno que viviría una guerra civil justo el mes en que dejó de aparecer la sección. Un ejemplo de ello es el siguiente párrafo:

Parece haber en todo lo que aquí se emprende, el sello del desacierto, tanto en la iniciativa, como en la ejecución, que rara vez llega a su término cabal. [...] En descargo de la responsabilidad que en esta materia puede caber al pueblo, un gentilhombre me decía, no ha mucho, que todas esas incoherencias eran imputables únicamente a los hombres del gobierno general o local. [...] Indescriptible asombro me causó hace días un caballero de acá, diciéndome que los altos puestos públicos se daban en recompensa de servicios políticos, sin atenerse a la capacidad y moralidad del candidato... (Tchí)

En la “Carta Parisiense” tenemos una crónica más cercana a la crónica modernista. También en formato de carta, Ambrosina reporta la moda de París dando detalles de los vestidos, trajes y decoración usados en la capital del mundo. Para ello, la escritora asiste a bailes y conciertos o se pasea por los lugares públicos de más renombre. Así podemos ver cómo esta carta-crónica tiene el tono de la inmediatez del presente moderno expresada por una subjetividad que reflexiona sobre su lugar inestable como mujer de la periferia en la metrópoli:

Escribir para Chile es para mí sustraerme, si quiera por breves instantes, al murmullo aterrador de la vida agitada de este mundo parisiense; cerrar los ojos a la vista de la multitud elegante y abismada que se pasea por los bulevares [...] cerrar los oídos y los ojos a todo ese encanto que seduce, que turba y que marea, para volar con la imaginación a ese rincón privilegiado de la tierra, contemplar sus cordilleras tan arrogantes, su alameda tan sencilla [...]. Debo prevenirte que me he ocupado concienzudamente de ellas (de la moda), y si no consigo hacerte una reseña que satisfaga a tus lectoras, cúlpese a mi falta de talento y no de diligencia [...] Te aseguro que mientras he estado en Longchamps o en la Grande Ópera, me he preocupado de hacer la revista de los trajes más que de los caballeros ganadores o de la representación [...]. Ya pasaron esos tiempos: ya no se usa un color en detrimento de todos los otros, los sombreros no están sometidos todos a una misma forma... (Ambrosina C.)

A partir de 1900 las escritoras e intelectuales chilenas tenían un espacio (aunque no sin dificultad) en el campo cultural e intelectual. Mujeres de renombre habían ganado lugares para sus textos en medios prestigiosos de circulación nacional y en ellos siguieron usando este tipo de texto híbrido. Por una parte, tenemos la carta-crónica que se publicaba para dar cuenta

de reflexiones con una destinataria específica, aunque al ser pública se asumía que en realidad estaba dirigida a toda la comunidad de mujeres. En el contexto de la demanda por derechos para las mujeres, este tipo de texto fue muy eficiente, ya que exponía la propuesta en el tono de intimidad que lo protegía y lo hacía menos amenazante, porque lo dejaba en el lugar de una conversación entre mujeres, restándoles peso político a las propuestas. Sin embargo, a la vez relataba para la comunidad de mujeres las acciones y avances que se hacían en torno a la lucha por los derechos. Este es el caso del siguiente texto publicado por Amanda Labarca a propósito de las elecciones municipales de 1923. En él contesta a Roxanne sobre sus apreciaciones sobre estas. La carta hace una crónica del proceso que según la opinión de Roxanne pone a personas ineptas en cargos públicos. Sin embargo, la carta de Labarca además de apoyar las opiniones de Roxanne, la insta a reflexionar en torno al feminismo y su propuesta de igualdad de derechos cívicos, lo que en realidad es un llamado para todas las mujeres:

No se necesita ser feminista Roxanne, para pensar que ha llegado el momento en que le digamos a esos caballeros del Municipio: Ustedes, han demostrado paladinamente su incapacidad para gobernarnos; dejen que ensayemos nosotras. Segurísimas estamos de que no nos faltan una docena de señoras y señoritas que tendrían la ciudad limpia, como una patena, limpia por dentro y por fuera. (Labarca)

Las escritoras a partir de 1900 echaron mano de la crónica para describir las acciones del movimiento de mujeres que se articulaba a inicios de siglo. A través de ella fueron fijando, a pesar de la fugacidad del periódico, la historia de las mujeres en Chile. Así se comprende la crónica de Roxanne de la V Conferencia Panamericana, donde participó como asistente y relató la presencia de las mujeres que demandaban derechos:

Aquella tarde en la V Conferencia Panamericana yo esperé que el Presidente de la República, que tanto abogó por nuestros derechos civiles pronunciara la palabra mujer, al referirse a las reivindicaciones sociales... Pero entre aquellas hermosas frases de justicia social, de fraternidad humana y de amor fecundo, se olvidó de la parte más interesante de la humanidad... [...] Y como obra de un mágico espejismo entre los arreboles de aquel atardecer maravilloso se presentaron ante mi vista todas las hermanas de la América latina oprimidas por tiránicas leyes. [...] Todas ellas parecían decirme: - "Tú no estás en la redacción de *El Mercurio* para redactar versitos insulsos ni divagaciones esotéricas

o simbólicas... Tú estás allí para ser portavoz de nuestros ideales y de nuestros anhelos, tú estás allí para defender al débil y al oprimido. Tú eres nuestra; tú no te perteneces y es tu deber defendernos". (Roxane)

A medida que avanzó el siglo, las escritoras e intelectuales comprometidas con el movimiento feminista fueron usando la crónica –con formato de carta o no– para dejar hecha la genealogía de mujeres en el campo cultural y en la historia de Chile y para reflexionar sobre el papel de las mujeres en la sociedad con plenos derechos. Así tenemos un conjunto importante de crónicas de Iris (Inés Echeverría), Graciela Mandujano, María Carolina Geel, Amanda Labarca, Roxanne (Elvira Santa Cruz), Marta Vergara y otras que se pudieron escapar de esta revisión, en medios como las revistas *Zig-Zag*, *Sucesos*, *La Silueta*, *Revista Familia*, *Revista Femenina* y los periódicos *La Nación* y *El Mercurio*.²

Conclusiones

Los textos que se presentan en este análisis conforman un grupo particular. Los que pertenecen a las publicaciones del siglo XIX no han sido considerados previamente en análisis de la producción de mujeres en Chile. Los que corresponden a las producciones a partir de 1900 son más conocidos en trabajos sobre la relación de las mujeres con el campo intelectual y cultural de Chile. De tal forma, los hallazgos de este trabajo se relacionan con la visibilización de un tipo de texto utilizado por mujeres para hacer presente su voz en el espacio público. Estos textos son híbridos en la medida que recogen elementos de la carta y la crónica. Si bien esa relación no es algo nuevo, sí lo es la potencialidad que le dan a ese tipo de texto las reflexiones que plantean a través de ellos. Estas reflexiones forman parte de la genealogía de las propias mujeres sobre su condición en la sociedad y su historia. Así se ajustan al ensayo de género en un intento de crear una historia de las mujeres en Chile y una reflexión en el contexto de la demanda por derechos.

2 Para este artículo se revisaron 50 crónicas aparecidas en los medios mencionados entre 1910 y 1924.

Obras citadas

- Alvarado, Marina. “Contra-tradición: prácticas críticas y desestabilizadoras de escritoras chilenas de principios de siglo XX”. *Ogigia* 5 (2008): 41-51. Impreso.
- Ambrosina C. “Carta Parisiense”. *La Familia*. 15 de agosto de 1890. 2. Impreso.
- Anónimo. “Carta de Rosa a Luisa N”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 10 de agosto de 1865. Impreso.
- Anónimo. “Contestación a Luisa Rosa”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 17 de agosto de 1865. 4.
- Anónimo. “La lei esplicativa (sic) del Art. 5º”. *El Eco de las Señoras de Santiago* I. 20 de julio de 1865. 1. Impreso.
- Anónimo. “Nuestros censores”. *El Eco de las señoras de Santiago*. 3 de agosto de 1865. 2. Impreso.
- Conway, Christopher. “Letras combatientes: género epistolar y modernidad en la Gaceta de Caracas, 1808-1822”. *Revista Iberoamericana* LXXII.214 (2006): 77-91. Impreso.
- Doll, Darcie. “Escritura/literatura de mujeres: crítica feminista, canon y genealogías”. *Universum* 17 (2002): 83-90. Impreso.
- Doll, Darcie. “La crítica literaria de mujeres en Chile: las precursoras y las contradicciones frente a la literatura nacional”. *Género y Memoria de América Latina*. Eds. Gloria Hintze y María Antonia Zandanel. Mendoza: Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, 2007. 67-80. Impreso.
- Doll, Darcie y Alicia Salomone. “La literatura menor de Gabriela Mistral y Victoria Ocampo: la prosa epistolar y las alianzas”. *La ansiedad autorial. Formación de la autoría femenina en América Latina: los textos autobiográficos*. Ed. Mária Russotto. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 2006. 291-306. Impreso.
- Galgani, Jaime. “Literatura y prensa: la columna de escritores en Chile”. *Alpha* 42 (2016): 145-161. Impreso.
- Gallo, Marta. “Las crónicas de Victoria Ocampo: versatilidad y fidelidad en un género”. *Revista Iberoamericana* LI.132-133 (1985): 679-686. Impreso.
- Gil González, Juan Carlos. “La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo”. *Global Media Journal* (Edición Iberoamericana) 1.1 (2004): 26-39. Impreso.
- Hintze, Gloria y María Antonia Zandanel, eds. *Género y memoria en América Latina*. Mendoza: Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, 2007. 67-80. Impreso.

- Labarca, Amanda. "El feminismo y la municipalidad". *El Mercurio*. 24 de febrero de 1923. 3. Impreso.
- Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". *Historia de la Literatura Hispanoamericana* 1 (1992): 57-116. Impreso.
- Montero, Claudia. "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile 1850-1890". *Meridional* 7 (2016): 55-81. Impreso.
- Montero, Claudia. *Y También hicieron periódicos... Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago: Hueders, 2018. Impreso.
- Ossandón, Carlos. *El crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*. Santiago: LOM, 1998. Impreso.
- Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz. *Entre las Alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. Santiago: LOM, 2001. Impreso.
- Poblete, Juan. "Introducción: cambio cultural y lectura de periódicos en el siglo XIX en América Latina". *Revista Iberoamericana* LXXII.214 (2006): 11-15. Impreso.
- Poblete, Juan. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos, lectores y figuras autoriales*. Santiago: Cuarto Propio, 2003. Impreso.
- Pratt, Mary Louise. "Don't interrupt me. The gender essay as conversation and countercanon". *Reinterpreting the Spanish American Essay. Women writers of the 19th and 20th century*. Ed. Doris Meyer. Austin: University of Texas Press, 1995. Impreso.
- Rotker, Susana. *La invención de la crónica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. Impreso.
- Roxanne. "La mujer y la V Conferencia Panamericana". *El Mercurio*. 29 de marzo de 1923. 3. Impreso.
- Salomone, Alicia y Darcie Doll. "Palabras escamoteadas. Mujeres y discurso intelectual". *Actas VI Seminario interdisciplinario de estudios de género en las universidades chilenas: homenaje a Ivette Malverde*. Santiago: Universidad de Chile, 2000. 251-258. Impreso.
- Santa Cruz, Eduardo. "Los orígenes de la cultura de masas en Chile: las revistas de cine (1910-1920)". *Comunicación y Medios* 15 (2004): 139-155. Impreso.
- Tehí, Conde. "Cartas Japonesas. Carta Primera". *La Familia*. 15 de agosto de 1890. 4. Impreso.